



Subvenciones en materia de fomento del Deporte

Consejería de Deportes

ANEXO II-A

ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL DEPORTISTA DE ALTO NIVEL/RENDIMIENTO (Art. 12 de la Convocatoria)

IMPORTANTE: Para guardar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo, descárgueselo. El archivo se guardará en la ubicación para descargas predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, rellene, firme y guarde. Si a la hora de marcar una opción se equivoca y quiere desmarcarla tiene que clicar en el botón desmarcar que hay en cada cuadro.

Las personas físicas que hayan decidido relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.), antes de adjuntar el presente documento en la Sede Electrónica, deben firmar el formulario PDF con su certificado digital. Así mismo, las personas físicas que no hayan decidido relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas deberán imprimir el documento para posteriormente firmarlo manualmente.

Nombre/nombre sentido y apellidos del/la Deportista	D.N.I./N.I.E.
---	---------------

Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del **18 DE OCTUBRE DE 2024** al **13 DE OCTUBRE DE 2025**.

Memoria deportiva

a) Por el rendimiento deportivo. Hasta 100 puntos de un total de 100 posibles*		
Por su Capacitación		
Marcar cuadro con una X sobre la puntuación numérica		
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)		
* Por estar en posesión de certificado del nombramiento como deportista protegido dentro de los planes de tecnificación de la Federación Canaria oportuna	Puntos	50
* Por estar en posesión de certificado del nombramiento como deportista de atención especial/alto rendimiento por la Comunidad Autónoma de Canarias	Puntos	75
* Por estar en posesión de certificado del nombramiento como deportista de alto rendimiento por el Consejo Superior de Deportes	Puntos	100

*EN FASE DE JUSTIFICACIÓN: Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno certificado/publicación.

TOTAL PUNTOS (hasta 100 máx.)



Declaración responsable

Que la persona que firma, como persona física o representante legal del/la menor, bajo su responsabilidad, reúne todos los requisitos y obligaciones de la convocatoria como beneficiario/a (art. 6 convocatoria) y que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos, exactos y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición del Cabildo para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos, así como que los fines, sistema de admisión, acceso o participación, funcionamiento y trayectoria o actuación del solicitante, son acordes con el objeto de la Convocatoria. El/la solicitante/beneficiario/a no se encuentra incurso/a en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), que la memoria económica presentada recoge todos los gastos y todos los ingresos relacionados con el proyecto subvencionado y que la suma de todas las subvenciones, ayudas, ingresos y recursos obtenidos para la misma finalidad no supera el coste total de la actividad subvencionada (Art. 19 y 30 de la LGS).

Firma	
Deportista Individual de alto nivel/ rendimiento	
Deportista Individual Menor de alto nivel/ rendimiento	Representante Legal del/la Menor (Padre/ Madre/Tutor/a)

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es> Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.